REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTREMUNICIPALIDAD RETIRO



## DECRETO EXENTO Nº VISTOS: 0 8

1º El Decreto Exento Nº4.032 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que aprobó el presupuesto Municipal para el año 2018.

2º La Ley Nº19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su reglamento.

3º El Convenio de transferencia de Recursos FRIL 2018 celebrado entre el Gobierno Regional del Maule y la I. Municipalidad de Retiro para la ejecución del Proyecto "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro", Cod. BIP 30.472.858-0, suscrito con fecha 11.09.2018.

4º Res. Exenta Nº5.529/2018, que aprueba el referido convenio de transferencia por parte del GORE Maule y Decreto Exento Nº3.088, de fecha 25.09.2018 que lo sanciona por parte de la Municipalidad.

5° El Decreto Exento N°3.346 de fecha 22.10.2018 que autoriza el llamado a Licitación Pública, aprueba sus antecedentes, designa comisión de apertura y evaluación de propuesta e imputa el gasto.

6º El Decreto Exento Nº3.864 de fecha 07.12.2018 que modifica el

plazo de adjudicación.

7º El Decreto Exento Nº 3.962 de fecha 14.12.2018 que adjudica la propuesta pública "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro". ID Nº4511-12-LP18, a la Empresa contratista Constructora Santa Sofia SPA. Rut N°76.160.563-1.

8º El Decreto Exento Nº4.060 de fecha 24.12.2018, que aprueba contrato de ejecución de la Obra "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro".

9º El Decreto Exento Nº681 de fecha 01 de Marzo del 2019, el que Otorga aumento de Plazo al Proyecto "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro", de la Dirección de Obras.

10º Solicitud de Recepción Provisoria de la Empresa Constructora Santa Sofia SPA. Rut N°76.160.563-1

11º Acta de Recepción Provisoria de fecha 18 de Abril del 2019, de la obra: "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro"

12º Certificado de Fianza Código 2429576650x8F7B61, de la Empresa Constructora Santa Sofia SPA. Rut. N°76.160.563-1, por un valor \$4.546.877.-, que garantiza la Buena Ejecución de la Obra "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro.

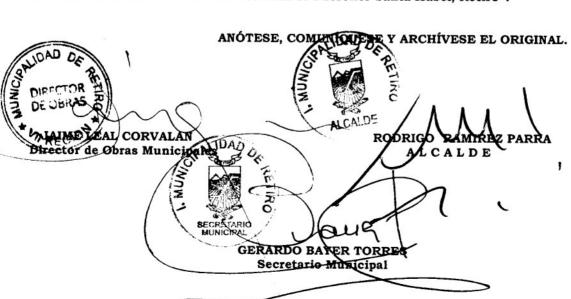
13° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundidas por el Decreto I Nº622.

## DECRETO:

1°APRUÉBASE, El Acta de Recepción Provisoria de fecha 18 de Abril del 2019, de la Obra "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro".

2°ACEPTESE, Certificado de Fianza MasAval Sociedad de Garantía Reciproca, código N°2429576650x8F7B61, de la Empresa Constructora Santa Sofía SPA. Rut. N°76.160.563-1, por un valor \$4.546.877.-, que garantiza la Buena Ejecución de la Obra "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro".

3°DEVUELVASE, Ei Certificado de K901237450x5F2DE1 por el 5% del monto del contrato de MasAval, por un valor \$4.546.877.-, por la Empresa Constructora Santa Sofía SPA. Rut. Nº76.160.563-1, que garantizó el Cumplimiento de Contrato de la Obra "Construcción Cancha de Futbolito Santa Isabel, Retiro".



DISTRIBUCION:

+ MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO Secretaria Municipal

Depto. Adm. y Finanzas DESDAC Interesado

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO RECEPO